

# ANDAMIOS METÁLICOS TUBULARES

Los andamios metálicos tubulares son **estructuras provisionales que sirven como puestos de trabajo**. Por otra parte, son una estructura en toda la amplitud del concepto; en consecuencia no pueden construirse más que bajo la responsabilidad de una persona competente, mediante **un proyecto** que incluya el cálculo de todos sus elementos y garantice su estabilidad. Su montaje debe ejecutarse por personal capacitado para el mismo. Conviene exigir que los operarios estén acreditados mediante el **carnet de montador de andamios certificado** promovido por la Asociación de empresas montadoras de andamios (AEMA)

La entrega del andamio construido debe acompañarse de **un acta de recepción** por el Jefe de Obra que verifica que el andamio está realizado conforme a los planos y a la reglamentación vigente.

Debe recordarse que los andamios metálicos tubulares están comercializados con todos los sistemas de seguridad (escaleras, barandillas, pasamanos, rodapiés, plataformas de trabajo, etc.). Estos sistemas no deben detallarse en los presupuestos, ya que su correcto y completo

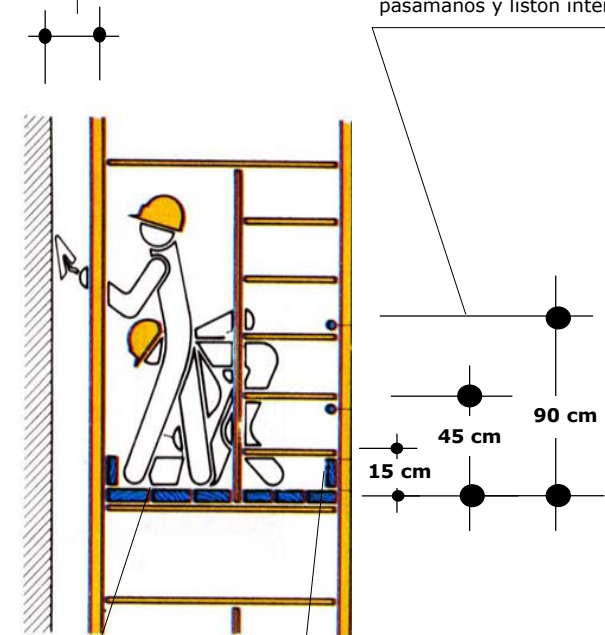
montaje incluye la seguridad. La práctica, en virtud de una economía dura, tiende a eliminar todos los "complementos" que se consideran prescindibles; es decir los de seguridad no estructural. Deben tomarse precauciones para evitar estas prácticas peligrosas e inadmisibles.

## SEPARACIÓN LIMITADA

Es recomendable no superar los 30 cm.

## BARANDILLA

Sobre el rodapié se dispondrá de una barandilla sólida de 90 cm de altura, formada por pasamanos y listón intermedio



## PLATAFORMA DE TRABAJO

Tendrán un mínimo de 60 cm de anchura. Los andamios de clase 4 (obras de albañilería) tendrán 90 cm.

## RODAPIÉ

Las plataformas de trabajo se limitarán perimetralmente por un rodapié de 15 cm.

La construcción de andamios metálicos tubulares exige el respeto de unas **normas preventivas básicas**:

- ☞ Se montarán según la distribución y accesos indicados en los planos.
- ☞ Las plataformas de trabajo tendrán un mínimo de 60 cm de anchura.
- ☞ Las plataformas de trabajo estarán limitadas por un rodapié de 15 cm.
- ☞ Las plataformas tendrán montada sobre la vertical del rodapié una barandilla sólida de 90 cm de altura formada por pasamanos y listón intermedio.
- ☞ Los módulos de arranque estarán dotados de husillos de nivelación.
- ☞ Los apoyos se realizarán sobre tablonos de reparto de cargas en las zonas de apoyo directo sobre el terreno.
- ☞ La comunicación vertical debe realizarse mediante la utilización de escaleras prefabricadas.

- ☞ La separación máxima entre el andamio y la pared será de 45 cm; no obstante conviene no superar los 30 cm.

El **conjunto del andamio debe amarrarse a la pared mediante anclajes** suficientemente resistentes. Todos los pies deben estar sujetos por puntos con una separación máxima de 8 m, en altura. El número de amarres estará en función de los esfuerzos de viento que se obtendrán por cálculo. Suelen colocarse uno cada 12 m<sup>2</sup> de pared.

---

#### ENLACES de INTERÉS

[NTP669](#) y [NTP670](#) (INSHT)  
[www.asociacionaema.com](http://www.asociacionaema.com)